

Producto
Asunto

ContaNet
¿CÓMO CONFIGURAR OBLIGACIONES CONTABLES?

Una vez instalado el Módulo de Obligaciones Contables, nos dirigimos al icono habitual de ContaNet, desplegamos en la barra de herramientas la pestaña **Diario**, y hacemos clic en el apartado **Diario de Ingresos y Gastos**.

Al acceder al módulo nos saldrá el siguiente recuadro de configuración:

Campo	Valor
Epígrafe	1--- PRODUCCION DE MEJILLON EN BATEA
Cuentas de Ingresos	700,701
Cuentas de Gastos	600,601,62
Cuenta de Provisión de Fondos	417
Cuenta de Suplidos	554
Partida Simple. (Libro Manual)	<input checked="" type="checkbox"/>
Informe Apaisado	<input checked="" type="checkbox"/>

En el encontraremos los siguientes apartados:

Epígrafe: Aquí seleccionaremos el Epígrafe de nuestra actividad económica para que posteriormente sea visible en los libros que vayamos a solicitar

Cuentas de Ingresos: Debemos poner las cuentas de ingresos, ya sean mayores o cuentas auxiliares. Si ponemos más de una cuenta debemos separarlas por comas

Cuentas de Gastos: Tal y como rellenemos las cuentas de ingresos pero esta vez pondremos las cuentas de Gastos.

Cuenta de Provisión de Fondos: Debemos poner las cuentas de Provisión de fondos (Cantidades de dinero en concepto de fondos a cuenta de gastos previsibles en relación a sus honorarios).

Cuenta de Suplidos: Debe poner las cuentas de Suplidos, que son gastos en los que incurren los profesionales (abogados, asesores, gestores,...) por cuenta de sus clientes, y que posteriormente reembolsarán a aquellos previa justificación documental de la existencia de los mismos, ya sean mayores o cuentas auxiliares.

¡Recordemos!: En todos los apartados que tenemos que introducir cuentas, si ponemos más de una cuenta debemos separarlas por comas

Los últimos dos apartados, son los siguientes:

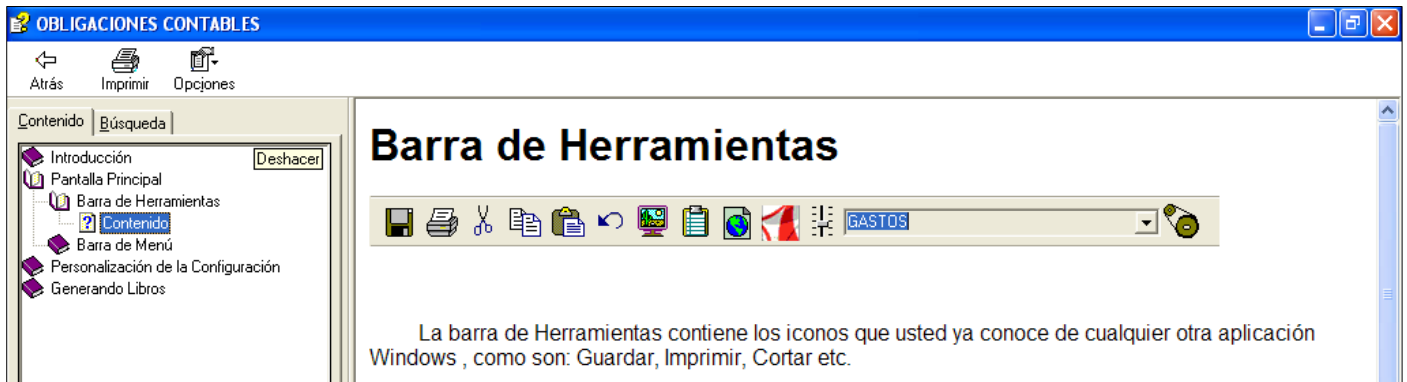
Partida Simple (Libro manual): Mediante esta opción seleccionamos si queremos rellenar el libro manualmente (marcamos esta opción) o que se extraiga de la contabilidad.

Informe Apaisado: Nos permitirá poder ver e imprimir los libros de forma vertical u horizontal, según marquemos esta opción o no.

MATERIAL DE AYUDA

- **MANUAL DE AYUDA:**

Se encuentra dentro del Módulo de Obligaciones Contables, en la pestaña ?/ Índice F1.



- **VIDEO TUTORIAL:**

Se encuentra dentro del Módulo de Obligaciones Contables, en la pestaña ?/ Tutorial.

Aparecerá un recuadro donde podrá descargar **cuatro videos** explicativos.

